

PROMULGA ACUERDO N° 07 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA ASIGNACION ARTICULO N° 45 DE LA LEY 19.378 QUE OTORGA UNA ASIGNACION A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2019.

DECRETO EXENTO N° **324** /2019

RECOLETA,

31 ENE. 2019

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3189 de fecha 21 de diciembre de 2018, que promulga acuerdo N° 206 de fecha 04 de diciembre de 2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Salud para el año 2019.
2. El Artículo N° 45 de la Ley 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”, el cual indica que con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio.
3. El Acuerdo N°07 del Honorable Concejo Municipal de fecha 15 de Enero de 2019, que aprueba de conformidad a lo prescrito en el art. 45 de la Ley 19.378 otorgar una Asignación Municipal 2019 para los funcionarios del Departamento de Salud, que desempeñen los cargos que se señalan, y por los montos mensuales que se indican.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto;

DECRETO:

1.- PROMÚLGUESE, el Acuerdo N° 07 del Honorable Concejo Municipal de fecha 15 de Enero de 2019, que aprueba de conformidad a lo prescrito en el Art. 45 de la Ley 19.378 otorgar una Asignación Municipal 2019 para los funcionarios del Departamento de Salud, que desempeñen los cargos que se señalan, y por los montos mensuales que se indican:

PROFESIONAL	FUNCION	REQUISITOS	HORAS	Nº	Valor 2019
Médico	Profesional Médico	Eficiencia 95%	44 horas	38	850.000
Médico	Profesional Médico	Eficiencia 95%	33 horas	4	450.000
Médico	Profesional Médico	Eficiencia 95%	22 horas	2	309.000
Médico	Profesional Médico	Eficiencia 95%	11 horas	2	155.000
Enfermeras	Profesional de Enfermería	Eficiencia 95%	44 horas	42	145.000
Profesional	Director(a) Cesfam titular o suplente	Función directiva	44 horas	4	455.000



PROFESIONAL	FUNCION	REQUISITOS	HORAS	Nº	Valor 2019
Profesional	Director (a) COSAM	Función directiva	44 horas	1	455.000
Profesional	Subrogancia Director (a) COSAM	ausencia >10 días	Proporcional	4	309.000
Profesional Q.F.	Dirección Técnica de Farmacia Popular	Función directiva	44 horas	1	258.000
Profesional Q.F.	Encargado (a) Farmacia DESAL / Coordinación de Farmacia comunal	Jefatura Apoyo Clínico	44 horas	1	300.000
Profesional-Técnico Nivel Superior o administrativo	Encargada (o) de Óptica Popular	Función directiva	44 horas	1	155.000
Profesional	Coordinación SAPU	Función directiva	Eq. 22 horas	1	309.000
Profesional	Coordinador (a) Módulo Dental	Función directiva	44 horas	1	155.000
Profesional	Coordinación UAPO Oftalmología	Coordinación de red	44 horas	1	155.000
Profesional	Coordinación Centro de Rehabilitación	Coordinación de red	44 horas	2	150.000
Profesional-Técnico Nivel Superior o administrativo	Tesorerera Farmacia Popular y Óptica Popular	Responsabilidad Administrativa	44 horas	3	109.000
Técnicos, Profesionales, y Administrativos	Personal SAR y SAPU	colación días sab-dom-fes \$5200 Por día	Turnos	12	62.000
Auxiliares	Conductor SAR y SAPU	Colación días sab.-dom. -fes \$5200 Por día	44 horas	8	62.000
Auxiliares	Conductor ambulancias	Eficiencia y Asistencia 95%	44 horas	8	200.000
Auxiliares	Conductor vehículos	Eficiencia y Asistencia 95%	44 horas	17	100.000
Profesional	Director (a) comunal de salud	Función directiva	44 horas	1	1.480.000
Profesional	Jefatura de Unidad Técnica DESAL	Función directiva	función	1	1.270.000
Profesional	Referentes Técnicos Comunales	Coordinación de red	función	8	200.000
Profesional	Jefatura Administración y Finanzas DESAL	Función directiva	44 horas	1	1.270.000
Profesional	Encargado Unidad de Personal	Jefatura Administrativa	44 horas	1	455.000
Profesional	Encargado de Red Comunal de Urgencia	Coordinación de red	44 horas	1	300.000



PROFESIONAL	FUNCION	REQUISITOS	HORAS	Nº	Valor 2019
Profesional	Encargado de Trabajo Comunitario	Coordinación de red	44 horas	1	217.000
Profesional	Encargado (a) de Estudios y Epidemiología	Coordinación de red	44 horas	1	217.000
Profesional	Encargado de Catástrofe y Prevención de Riesgos	Coordinación de red	44 horas	1	206.000
Administrativo	Encargado (a) Servicios Generales DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	1	275.000
Profesional	Encargado (a) Adquisiciones DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	1	275.000
Profesional	Encargado (a) Contabilidad DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	1	275.000
Profesional	Encargado Capacitación y Desarrollo de Personas	Jefatura Administrativa	44 horas	1	165.000
Profesional	Encargado (a) Bienestar Personal	Jefatura Administrativa	44 horas	1	165.000
Profesional	Encargado (a) Tesorería DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	1	275.000
Administrativo	Encargado (a) Movilización DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	1	310.000
Administrativo	Encargado (a) Proyectos DESAL	Jefatura Administrativa	44 horas	1	176.000
Profesional	Encargado de Desarrollo Sistema de Información	Coordinación de red	44 horas	1	279.000
Auxiliares, administrativos y técnicos nivel superior	Mantenimiento de Vehículos	Responsabilidad Administrativa	44 horas	3	155.000

*Eficiencia = Asistencia + Cumplimiento de Funciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DJJ/HNM/MCHS/FSC/KLM/klm

TRANSCRITO A:

Secretaria Municipal
Control Municipal
Depto. Salud

